

Edición 20/05/2016 27 de enero de 2017, 8:46:14

Empresas

La responsabilidad de la empresa, sometida por tercer año al análisis en "Veredicto Ejemplar"

Completado el cuadro de profesores de este programa formativo



El Director de la Cátedra, Fernando Peña, dirige un claustro formado por cuatro magistrados, siete expertos en Derecho y cuatro profesionales del seguro.

La "Cátedra Fundación Inade: La Gestión del Riesgo y el Seguro", cátedra institucional de la Universidade da Coruña ubicada en la Facultad de Derecho, celebra los próximos 9, 16 y 23 de febrero y 2 de marzo la tercera edición del curso de responsabilidad civil "Veredicto Ejemplar". Los casos a debate se centrarán en dar a conocer los posibles riesgos que puede sufrir el tejido empresarial y productivo en materia de responsabilidad civil.

A lo largo de las diferentes sesiones se abordarán diferentes responsabilidades que pueden afectar a las empresas: En el ámbito de los riesgos derivados de la subcontratación de obras se analizará la acción de regreso de una compañía aseguradora frente a los subcontratistas. El pago de fianzas cautelares impuestas a administradores y directivos de sociedades en un proceso penal a cargo de la póliza de D&O será el eje del caso destinado a la responsabilidad de los administradores de sociedades. La responsabilidad civil de explotación se analizará con el estudio de un supuesto de responsabilidad por violación de la propiedad industrial de la empresa. Y la última sesión se centrará en la responsabilidad patronal de una empresa por accidente de trabajo causado por exposición de trabajadores al amianto.

Para esta edición, el claustro de ponentes que dirige el profesor Fernando Peña López (Director de la "Cátedra Fundación Inade – UDC"), está formado por los Magistrados José Luis Seoane Spiegelberg, Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña; Ángel Judel Prieto, Presidente Sección 1ª (Penal) de la Audiencia Provincial de A Coruña; Zigor Oyarbide de la Torre, Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña; y Ricardo Ron Latas, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia; los abogados José Manuel Busto Lago, Catedrático de Derecho Civil de la UDC; Manuel Jesús Marín López, Catedrático de Derecho

Civil de la Universidad de Castilla La-Mancha; María Medina Alcoz, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; Marcos López Suárez, Profesor Titular de Derecho Civil de la UDC; Juan Bataller Grau, Catedrático de Derecho

Mercantil de la Universidad Politécnica de Valencia; Natalia Álvarez Lata, Profesora Titular de Derecho Civil de la UDC y Mariano Herrador Guardia, Abogado del Bufete Herrador. Además, se ha incorporado al claustro de profesores diferentes responsables de entidades aseguradoras como Cristina Rodrigo Garrido, Directora del Departamento de Siniestros de Asefa; Javier Ybarra López-Gómez, Director de Líneas Financieras para España y Portugal de Chubb; Carlos Peña Kaiser, Director de Mercado Medio de Berkley España y Jose Luis Ayo Vidaurrazaga, Director de Responsabilidad Civil y Accidentes de Zurich.

El gran atractivo de este programa radica en su metodología, ya que las sesiones didácticas se desarrollan mediante la escenificación de un juicio, presidido por un Magistrado-Juez y al que asisten dos partes, la actora y la defensora. Previo a la resolución del Juez (sentencia) se incluye una intervención por parte de la industria aseguradora, explicando la solución que el sector proporcionaría para transferir las consecuencias económicas derivadas de dicho fallo. En cada una de las unidades didácticas se analiza un caso real, logrando de esta forma una mayor implicación del alumno sobre la casuística que se produce una vez ocurrido un riesgo de estas características que afecta a la empresa.

Esta actividad formativa nació en 2015, fruto del convenio de colaboración que se mantiene con la UDC. Desde el año pasado es la "Cátedra Fundación Inade - UDC" la organizadora de la actividad, como parte de su área de formación.

El programa va dirigido a profesionales de departamentos de riesgos, siniestros y asesorías jurídicas de entidades aseguradoras y agencias de suscripción; profesionales de la mediación de seguros y reaseguros (agentes, corredores, operadores de banca-seguros), en especial los que tengan tareas en los seguros de responsabilidad civil y siniestros; profesionales del Derecho; asesores empresariales; gerentes de riesgos, responsables de empresas, asesorías jurídicas, directores generales y gerentes y la comunidad universitaria (profesores, alumnos) interesada en esta materia.

Economía de Hoy. Todos los derechos reservados. @2017 | www.economiadehoy.es